

RIO GALLEGOS, 18 ABO 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.206/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 25 y 26 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 488 de fecha 31 de Mayo de 2010;

QUE mediante el mismo se autoriza la realización del Proyecto de Extensión "Formación del Área Archivo General y creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA";

QUE a Fs. 54 obra Nota interpuesta por la Lic. Elida LUQUE, Téc. María Inés TORRA y la Sra. Lorena RUIZ en su carácter de integrantes de dicho Proyecto, quienes solicitan la incorporación de los agentes Marina DÍAZ, Sebastián Rodrigo LOPEZ y Vanesa ZUÑIGA, a dicho equipo de trabajo;

QUE los Jefes donde se desempeñan los agentes en cuestión no presentan inconvenientes;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Extensión denominado "Formación del Área Archivo General y creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", a los agentes que a continuación se detallan:

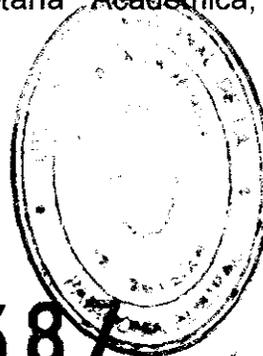
- Marina DIAZ desde el 02/09/2010 con una carga de DIEZ (10) hs. Semanales.
- Sebastián Rodrigo LOPEZ desde el 01/06/2011 con una carga de DIEZ (10) hs. Semanales.
- Vanesa ZUÑIGA desde el 18/08/2011 con una carga de CUATRO (4) hs. Semanales.

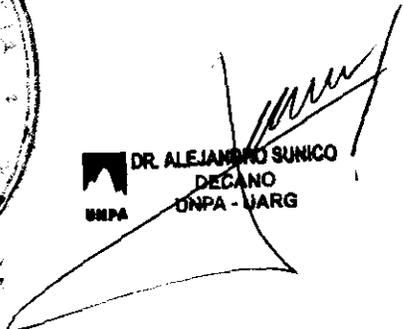
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los involucrados, Secretaría Académica, Educación a Distancia, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

387




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG